

55

Fecha de presentación: diciembre, 2020

Fecha de aceptación: febrero, 2021

Fecha de publicación: marzo, 2021

LA VIOLENCIA ESCOLAR

UNA PROBLEMÁTICA COMPLEJA

SCHOOL VIOLENCE A COMPLEX PROBLEM

Walter Adrián Cedeño Sandoya¹

E-mail: wcedeno@utb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5353-2794>

¹ Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cedeño Sandoya, W. A. (2021). La violencia escolar una problemática compleja. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 504-511.

RESUMEN

Este artículo científico de revisión bibliográfica ha permitido analizar la complejidad envuelta en causas y determinantes de la violencia en el ámbito escolar. Para ello se empleó métodos como el analítico-sintético, el histórico-lógico, y el exegético, que permitieron analizar la violencia escolar desde sus definiciones y tipos hasta su dimensión de fenómeno y complejidad social. Logrando entonces, determinar la incidencia que tiene la educación y la creación de valores en el ser humano, como arma para enfrentar y mitigar la violencia ahora, en el ámbito escolar, siendo ésta, sin lugar a dudas, una problemática compleja.

Palabras clave: Violencia escolar, complejidad, incidencia de la educación y la cultura.

ABSTRACT

This scientific article of bibliographic review has allowed us to analyze the complexity involved in causes and determinants of violence in the school environment. For this, methods such as analytic-synthetic, historical-logical, and exegetical were used, which allowed us to analyze school violence from its definitions and types to its dimension of phenomenon and social complexity. Achieving then, determine the impact that education and the creation of values have on the human being, as a weapon to confront and mitigate violence now, in the school environment, this being, without a doubt, a complex problem.

Keywords: School violence, complexity, incidence of education and culture.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito escolar se involucran varios miembros de la sociedad, a decir, estudiantes, padres, familia toda, también, docentes, autoridades, compañeros, y todos, forman parte de modo directo o indirecto, no solo del ámbito escolar, sino, además, del fenómeno que constituye la violencia escolar.

Es por ello que en varias investigaciones científicas se ha venido tratando el fenómeno de la violencia escolar sobre todo a partir de la apreciación de su incremento paulatino y lamentable. Y es que, las manifestaciones de la violencia escolar repercuten fuertemente en el mundo y producen alarma social, pero aun cuando en ocasiones se manifiesta visiblemente, en otras ocasiones, estos eventos no son percibidos como el fenómeno que constituyen. Evidentemente, el incremento de este fenómeno, demanda estudios, determinaciones de sus causas, condiciones y consecuencias, así como, de las vías de su enfrentamiento y erradicación.

Tan trascendental e importante es el tema de la violencia escolar, como fenómeno actual y con elevada peligrosidad que, incluso, la Organización Nacional de las Naciones Unidas, ha establecido directrices y pronunciamientos al respecto y sobre todo, lo ha hecho a través de sus agencias especializadas en estos temas de hacer notar que la violencia escolar crece permanentemente y se manifiesta de formas y modos aún más graves.

Además de estas organizaciones, también varios países se preocupan y ocupan por sostener regímenes educativos seguros y pacíficos, tratando de lograr formar estudiantes que denoten el rechazo a las conductas agresoras y violentas, intentando dotar así, a la sociedad, de mejores seres humanos que serán luego, los adultos, encargados de sostener el país y sus familias desde todo ángulo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con su enfoque de buenas prácticas; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, resaltando la violencia estructural, y, en particular, la que se produce por discriminación de género; y la Organización Mundial de la Salud, con su análisis detallado del tema de la violencia, plantean una serie de importantes propuestas al respecto.

De hecho, *“con frecuencia, la UNESCO se refiere de manera explícita a la presencia creciente del fenómeno de la violencia escolar. Dentro de su sector de educación, ha desarrollado un programa de educación para la no violencia. La educación para la no violencia, que evoluciona constantemente, para esta Organización internacional no*

consiste sólo en negar los sentimientos de cólera o de conflicto, sino que busca canalizar la energía subyacente hacia el objetivo de elaborar estrategias eficaces y respetuosas con los otros, excluyendo las actitudes de pasividad”. (Arendt, 2005, p.96)

Y es que, el concepto naturalista de conducta agresiva, ha marcado una tendencia a creer que la agresividad es algo natural e inevitable, y que es parte del conjunto de elementos del carácter y conducta del ser humano que permiten la adaptación de este, a diferentes medios y entornos.

“Afirmar que la agresividad es un componente del conjunto de los que permiten la adaptación del ser humano a su medio, en sus dimensiones básicas: física, psicológica y social, no sólo no debe pasar de ahí, sino que dicho patrón encuentra, entre los humanos, una vía de desenvolvimiento en la negociación verbal del conflicto que toda conducta agresiva lleva implícito. Así pues, convendría establecer que, incluso aceptando que la agresividad no tiene que derivar siempre en conducta violenta ni tiene que ser incontrolable, el fenómeno de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es un fenómeno social, cuyos componentes psicológicos pueden ser modificados mediante procesos educativos”. (Ortega, 2010)

Desde el propio entorno social es necesario enfrentar la violencia y las conductas violentas desde el ámbito, también social. En este trabajo será preciso enfocarse dentro del ámbito social, al área educativa, en la que se da frecuentemente, problemas de rechazo a ciertos contenidos académicos o a la permanencia en ciertos contextos educativos. Finalmente, son de otro orden la aparición de nuevos hábitos sociales y culturales que pueden tener mucho más que ver con el cambio de las estructuras familiares y de la educación social en general, como son las actitudes de rechazo a ciertos formalismos o convenciones.

“En definitiva, conviene separar, por un lado, el debate sobre la agresividad como componente básico de la conducta; y por otro, los problemas concretos de adaptación social de los escolares a los métodos y estrategias que sus profesores le ofrecen; hecho esto, podremos centrarnos en el más concreto, pero nada simple, fenómeno de la violencia interpersonal. Hay un problema de violencia interpersonal, o de agresividad injustificada, cuando una persona o grupo de personas se ve insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro/s que realizan impunemente sobre la víctima estos comportamientos y actitudes. Si estos comportamientos no son puntuales, sino que se repiten, la víctima se ve en una situación de indefensión psicológica, física o social, dada la disminución de

autoestima, seguridad personal y capacidad de iniciativa que le provoca la actuación de sus agresores, la ausencia o escasa ayuda del exterior y, la prolongación en el tiempo en esta situación social”. (Ortega, 2010)

Según Ortega (2010), *“la violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que crece en el contexto de la convivencia social”*. (p. 31)

De cualquier forma, está claro que, la violencia escolar es un fenómeno conformado por varias y disímiles formas de maltrato que acaecen en el ámbito escolar y en la interacción de sus participantes. Destacando que, cuando se habla de violencia como un fenómeno visto desde su complejidad, no se está hablando de disciplinas aisladas, sino, de un conjunto de disciplinas y comportamientos interactivos que, ocurren en el ámbito escolar y conforman, por ende, manifestaciones de violencia escolar.

En esta ocasión se tocarán conceptos y criterios al respecto de la violencia escolar de diversos autores que han tratado y trabajado el mismo, desde la preocupación que implica su complejidad como problema.

DESARROLLO

La Organización Panamericana de la Salud (2004), describe la violencia como *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de producir lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.

Pocos autores han enarbolado como positiva, la violencia, en su mayoría, tanto desde la teoría, como desde la práctica, se concibe la violencia como un problema y un fenómeno social, por demás negativo y dañino.

Ejemplo, a la inversa de autores que en su momento elogiaron la violencia están: Sorel, Pareto, y Fanón: *“Se encontraban impulsados por un odio mucho más profundo hacia la sociedad burguesa y llegaron a una ruptura más radical con sus normas morales que la Izquierda convencional, principalmente inspirada por la compasión y por un ardiente deseo de justicia. Arrancar la máscara de la hipocresía del rostro del enemigo, para desenmascararle a él y a las tortuosas maquinaciones y manipulaciones que le permiten dominar sin emplear medios violentos, es decir, provocar la acción, incluso a riesgo del aniquilamiento, para que pueda surgir la verdad, siguen siendo las más fuertes motivaciones de la violencia actual en las universidades y en las calles”*. (Arendt, 2005, p.91)

A decir de Marx (1970), *“si el producto del trabajo no pertenece al trabajador, si es frente a él un poder extraño, esto sólo es posible porque pertenece a otro hombre, que no es el trabajador ... mediante el trabajo enajenado crea el trabajador una relación de este trabajo con un hombre que está fuera del trabajo y le es extraño ... Partiendo de la Economía Política hemos llegado ciertamente al concepto de trabajo... como resultado del movimiento de la propiedad privada. A partir de este principio generador de la enajenación económica (la alienación fundamental), se derivan otras dinámicas de alienación como la juridicopolítica (el Estado se autonomiza’) y la ideológica (las ideas cobran vida propia’). Bajo el capitalismo, el conjunto de estas alienaciones permea la vida de los individuos, dando lugar a una fetichización de las relaciones que éstos establecen entre sí”*. (p. 234)

La alienación consecuentemente, se relaciona con la violencia en ocasiones actuando sobre ella, determinándola:

Marx (1970), explica esa relación, a partir de los siguientes elementos: *“(a) la alienación económica supone la separación, por la violencia, entre los trabajadores y las condiciones de producción; (b) el aparato jurídico-político (cristalizado en el Estado) tiene como funciones fundamentales controlar coercitivamente los posibles desbordamientos de las clases subordinadas o reprimirlos violentamente si se hacen efectivos; (c) las clases subordinadas pueden revertir la situación de despojo económico (alienación económica), para lo cual tienen que valerse de la violencia en dos sentidos: para desplazar del control del Estado a la clase dominante y para, desde el poder de estado recién conquistado, dar inicio a la recuperación por parte de los trabajadores de sus condiciones de producción; y (d) toda forma de violencia llagará a su fin una vez que los vestigios de las formas de dominación económica del viejo orden (el orden burgués) sean erradicados totalmente”*. (p. 230)

Obviamente, trabajadores, son, los padres de familia y ellos interactúan diariamente con sus hijos y demás miembros de su núcleo familiar, y la influencia de su entorno laboral influye directamente en su entorno social y también, familiar, así que estamos ante modelos o patrones de conducta que interactúan entre sí y se expanden. Así mismo, los niños y jóvenes reproducen, en las aulas, aquellos patrones violentos que han sido aprendidos en el lugar o comunidad en donde viven y socializan. Esos patrones adoptados en las familias o el entorno que les circunda influyen en la vida de algunos de ellos, pues son parte de un círculo violento que les rodea, o en el que son víctimas o en el que son victimarios incluso.

De hecho, Cangas, et al. (2007) dejan claro que *“los jóvenes están dentro de círculos de violencia de la cual ellos mismos pueden ser víctimas de la situación. En este sentido, se plantea que... el aprendizaje de conductas, la observación de un modelo es un elemento facilitador poderoso. Los patrones de conducta parecen interiorizarse a través de la identificación con un modelo. La mayoría de los psicólogos actuales definen la identificación como una imitación global, general, es decir, una tendencia a imitar una variedad de características y conductas de otra persona”*. (p. 14)

Calvo (2002), aborda el término de violencia escolar como *“una forma de reproducción cultural, lo cual se manifiesta de diferentes maneras, pero caracterizado por la represión, la marginación, la discriminación y las actitudes hostiles, entre otras. De esta manera, plantea que ésta debe verse desde tres enfoques diferentes, denominados violencia directa (golpes, amenazas, actos que atentan contra la integridad física de otras personas, de objetos o lugares), estructural, (violencia contra la dignidad) y violencia cultural, la cual se refiere a patrones o conductas que se reproducen socialmente. En consecuencia, la violencia escolar tiene un carácter multidimensional y depende del contexto social y cultural en el que el fenómeno se vive y se reproduce cotidianamente”*. (p. 3)

Todas las prácticas educativas obtenidas en la casa son reflejadas por los estudiantes en su entorno escolar, por ejemplo, pueden copiar de otros compañeros, evidenciando inseguridad y/o falta de conocimiento, otros inventan pretextos que justifiquen algunas faltas o ausencias, o el dejar de hacer deberes, otros, lanzan objetos en contra de los compañeros, otros se mofan, se burlan. Conversan y se distraen en clases, se burlan del profesor incentivando la burla del resto, provocan en varias ocasiones y estimulan reacciones violentas en contra de ellos mismo, en fin, muchas manifestaciones que obedecen sin lugar a duda, y dados los estudios científicos al respecto, obedecen a patologías psicológicas o trastornos de conducta.

Sobre este tema Vargas (2010), manifiesta que *“se puede evidenciar cómo se reproducen en la escuela prácticas educativas, que, muy sutilmente, generan cierta violencia y ciertas reacciones en el estudiante tendientes a repeler el tipo de modelo implementado por el maestro; la imposición crea en los estudiantes un repudio que se manifiesta en el rechazo a la norma, e, incluso, a las mismas actividades curriculares. El desconocimiento por parte del docente de sus interlocutores, hace que éstos asuman una actitud defensiva y poco positiva para lograr entornos de aprendizaje mutuos en los que haya verdadera producción de conocimiento”*. (p. 12)

Muchos autores hablan del currículo oculto de cada estudiante, pues las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar se basan precisamente en una hoja de vida en otro ámbito y plano que evidencia episodios en los que se han ido arraigando esas formas de conducta.

De lo descrito, *“se interrelacionan cuatro supuestos que pueden ser causas de la violencia escolar, a saber: a) La violencia escolar es producto de la incapacidad del joven para resolver los problemas con sus compañeros y sus profesores en el espacio institucional, por lo que su respuesta ante el conflicto es por medio de un comportamiento agresivo, que se manifiesta en el maltrato verbal o físico. b) Algunas de las manifestaciones de violencia son aprendidas en el hogar o la comunidad de los que proviene el estudiante, mediante un proceso de socialización, culturalmente aceptado. c) Los medios de comunicación transmiten patrones de conducta agresivos, que los y las jóvenes imitan, y comparten por medio de las interacciones horizontales. d) El currículo escolar, al reproducir prácticas pedagógicas directivas no deja espacio para que el joven se exprese con autonomía, lo que propicia resistencia por medio del ausentismo, la deserción y el rechazo a la norma”*. (Arendt, 2005, p. 87)

De violencia escolar en una secuencia de artículos, del autor que suscribe, se han tocado de forma evolutiva y consecuente, diferentes conceptos, ideas, categorías, clasificaciones y etapas del fenómeno que constituye la violencia, pero, en este caso, concentrada en las escuelas, en el ambiente escolar, en la conducta de los educandos o escolares.

De hecho, existen y ya se ha plateado antes, muchísimos momentos de la historia de la humanidad ubicando escenas de violencia en ámbitos escolares. El informe mundial sobre la violencia y salud según García & Goenechea (2008), sobre violencia describe que *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La violencia escolar, a su vez, parte del uso intencionado de la fuerza, y su utilización afecta a quienes son la razón de ser de la comunidad educativa: los estudiantes. Como violencia escolar se entiende a los conflictos ocasionales, poco frecuentes entre el alumnao; o bien, a los conflictos frecuentes. Esto que se ofrece como artículo de revisión bibliográfica pretende mostrar a la violencia escolar como un problema de compleja naturaleza y de complejo enfrentamiento, sobre todo para lograr dimensionarlo en su justa medida”*.

Sin lugar a dudas, existe una cantidad de posiciones que denotan diferentes conceptos que generan incluso, confusión, por ejemplo: Paredes, et al. (2008), registran que *“la generalización del término violencia escolar se utiliza para denominar todos los actos realizados por los jóvenes en edad escolar que implican algún grado de agresión y en los que se incurren en la escuela o fuera de ella”*. (p. 299)

“La violencia en la escuela es el uso intencionado de la fuerza o del poder de manera reiterada o puntual, ocasionando daño –físico, emocional, psicológico, sexual, social- a una o varias personas. Implica una intencionalidad predefinida. Se manifiesta entre miembros de una misma comunidad educativa (alumnado, personal docente, personal administrativo, padres o representantes) o se ejerce contra uno o varios miembros de esa comunidad. Se lleva a cabo en las instalaciones escolares o en otros espacios directamente vinculados con la escuela”. (Machado & Guerra, 2018, p.8)

Ortega (2010), aporta con una perspectiva acertada sobre la violencia considerándola como *“cualquier acto o acción que sea un obstáculo para el normal desarrollo de la actividad escolar (retrasos, ausencias, interrupciones de tareas), de la actividad (falta de atención, descuido, falta de celo), de la manera de ser (descortesía, desobediencia), de la palabra (charla, insolencia), del cuerpo (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad), de la sexualidad (falta de recato, indecencia)”*. (p. 4)

Sobre esto, la Unesco, citada por Mendoza (2012), refiere una serie de conductas que permiten identificar la violencia escolar, entre ellas: *“acciones de amedrentamiento, riñas, destrucción de la propiedad, venta, posesión y uso de drogas y alcohol, portación de armas, abuso sexual (entre compañeros, entre profesores y estudiantes o entre profesores), maltrato físico, emocional o mental”*. (p. 8)

Estas manifestaciones de violencia o agresiones, al tener diferentes ámbitos dentro de la escuela, también tiene diferentes escenarios, por ejemplo, entre alumnos, como los hurtos, robo de objetos, golpes, empujones y hasta lesiones, utilización de armas de diferentes tipos, pero, sobre todo, armas blanca, agresiones sexuales, ataques sexuales (en baños u otros lugares), violencia de los estudiantes para con sus docentes y viceversa, así como, también, entre alumnos y autoridades educativas, todas estas agresiones pueden manifestarse físicamente pero también psíquico y emocional, también existe violencia entre los profesores y autoridades administrativas de la escuela para con los padres de familia, y viceversa.

Ahora bien, debe partirse de analizar que la educación es un deber del estado a garantizar a la ciudadanía, a

toda la sociedad, pero, así mismo, en el ámbito escolar, se desata, existe y persiste la violencia como fenómeno por demás, complejo, sin embargo, no ha sido afrontada como problema hasta hace pocos años, en que deja de circunscribirse al ámbito meramente privado, razón por la que aparece en la escena del debate público y como parte de la conflictividad social.

El aumento del problema o la mayor complejidad que implica el conflicto es expresión, sobre todo, de los grandes cambios que ha experimentado la sociedad. De hecho, hoy puede ser catalogada la violencia como un fenómeno grave y a tratar con emergencia en la sociedad y es precisamente esto, parte del contenido que se está tratando en este trabajo.

De hecho, acá preocupa la edad, pues la edad escolar, la edad del niño, es una edad más vulnerable pues el niño, es más susceptible y sensible que las personas adultas a este tipo de agresiones.

Baeza & Sandoval (2011), ilustran cómo la violencia escolar necesita ser enfocada desde su sentido implícito, cuando dice: *“la escuela es, por excelencia, el escenario donde la sociedad se ve reflejada en cabeza de los miembros más jóvenes: niñas, niños y adolescentes: Si bien la escuela no es el único lugar de violencia, es acertado que la escuela sería un lugar privilegiado donde la sociedad puede verse a sí misma y ver su violencia. ¿Por qué este privilegio de la escuela como ventana de la violencia de la sociedad? Probablemente porque frente a la violencia en la escuela la sociedad no reacciona de la misma manera que frente a la violencia en otros lugares. La violencia en la calle, en el estadio o en otros lugares, se la reprime, se la sanciona, se la juzga y, cuando se puede, se la encarcela. Sin embargo, en la escuela no [todavía]”*. (p. 2)

Ha quedado claro en múltiples estudios que, una de las causas de determinación de la violencia está relacionada con la falta de valores en el ser humano, y, por ende, es dable y oportuno, lograr el ennoblecimiento humano por encima de su naturaleza misma, para hablar de ennoblecimiento es importante referirse a José Martí, un pensador e intelectual cubano que, habla de la influencia del conocimiento en la formación del hombre y lo dice así: *“Quien cultiva la inteligencia mejora su espíritu Los hombres y las mujeres continuamente aprenden, pero incrementan sus conocimientos no solo para saber más, sino también para afianzarse en el mundo donde viven, todo hombre tiene el deber de cultivar su inteligencia, por respeto a sí propio y al mundo”*. (Martí, 1975, p. 390)

Refiere, además, que, *“se debe abrir vías a la instrucción-educación basada en los conocimientos científicos que*

doten a los hombres y las mujeres de herramientas para la vida”. (Martí, 1975, p. 165)

La violencia escolar, según Arellano (2007), *“se concibe como una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos incompatibles o que al menos son percibidos así por las partes involucradas, conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente, generándose manifestaciones con diversos grados de intensidad”*.

A tono con la influencia de la escuela en la educación y formación de los hombres y en la permanencia de sus valores, Zubiría (2009), plantea: *“Se reconoce a la escuela como uno de los recursos fundamentales para el normal desarrollo del niño y el lugar donde se fortalecen o debilitan los pilares fundamentales de la resiliencia. En la escuela los niños y jóvenes desarrollan sus habilidades sociales y académicas. La escuela es también el lugar donde los jóvenes tienen que aprender a lidiar con la presión de los pares, con el amedrentamiento o la agresividad de algunos de ellos y con las relaciones con la autoridad y los profesores. Es el lugar donde los jóvenes aprenden a ser miembros de la sociedad y a ser más independientes de su hogar. En este sentido el rol de la escuela en la construcción de la resiliencia es esencial y no puede ser tratado superficialmente”*. (p. 113)

Se impone como urgente, distinguir las formas de la violencia escolar como una manera de comprender una problemática que afecta a los mismos actores desde diversos ángulos, con manifestaciones, causas y consecuencias diferenciales en la perspectiva de poder afrontar y entender cada una desde sus propias lógicas.

No cabe duda acerca de que la violencia escolar es un fenómeno complejo que, por ende, debe ser analizado desde diferentes puntos de vista, pues tiene varias perspectivas, enfoques y métodos a su alrededor. Y sus interpretaciones y tratamientos abarcan ámbitos médicos, psicológicos, sociales, en este caso y mezclado con el ámbito jurídico se analizan conductas antisociales, en niños, en adolescentes, en definitiva, en menores de edad.

“La personalidad no es algo dado tanto al hombre como a la mujer, sino que se forma y desarrolla con base en las condiciones histórico-sociales de la vida. La formación y desarrollo de la personalidad se dan gracias a la actividad y el proceso de comunicación con las demás personas”. (Gonzales, 2001)

Los valores a inculcar en el ser humano son determinantes en la formación de la personalidad, por ello es necesario el trabajo con ellos, desde los primeros grados,

para lo cual debe existir una articulación adecuada entre la comunidad educativa, es decir, los padres y las madres, el colectivo de los profesores, sus compañeros, el personal administrativo, los centros culturales aledaños a la escuela, los medios de comunicación, etc.

Los valores, creados en el ser humano a partir de patrones de conductas, ideales, pensamientos, principios inculcados generalmente desde el seno familiar permiten funcionar en la mayoría de las ocasiones como frenos conductuales, se puede ser violento de carácter y reacción pero si se respeta y aprecia al prójimo, entonces, la detonación de violencia se frenará ante sentimientos como por ejemplo, la piedad, la empatía, la tolerancia, la comprensión, la aceptación entre otros muchos, estos sentimientos son antídotos para la violencia, sin lugar a duda, le frenan, le neutralizan.

Entre estos valores es oportuno citar un listado de ellos que van asociados a contrarrestar la violencia escolar y ahora han sido extraídos el VIII Seminario Nacional para Educadores en Cuba, donde se muestra sus correspondientes definiciones y sus formas de actuación.

Entre los valores más importantes en el ser humano está, el humanismo, premisa que dota al ser humano de una especial sensibilidad humana, de empatía y ponerse en el lugar del otro, de comprender su situación y las causas que lo han llevado a comportarse de cierto modo, el término humanismo por sí mismo, puede interpretarse en sentido amplio y también, en sentido estricto. En sentido amplio se refiere a la exaltación de la espiritualidad, unida a su dignidad, y se va a destacar por el interés del hombre en todo lo humano. Sin embargo, en sentido estricto, se va a referir a la actitud o corriente de pensamiento llevada a cabo por el hombre, como género humano, en determinados períodos de la humanidad, especialmente, en los siglos XIV y XV. Cuando se dice del valor humanismo en este trabajo, se esta enfatizando en el sentido amplio del apalabra.

“Solidaridad: Es comprometerse en idea u acción con el bienestar de los otros: en la familia, la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Es estar siempre atento a toda la masa humana que lo rodea. Otro valor que es muy trabajado es la dignidad, entendida como el respeto a sí mismo, a la patria y a la humanidad”. (Fernández, 2006)

Con respecto al valor que es la solidaridad cabe señalar nuevamente el pensamiento de José Martí invocado en el VIII Seminario Nacional para Maestros, celebrado en el año 2006, cuando dijo: *“Porque si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base*

y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo preferiría: Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre." (Cuba. Ministerio de Educación, 2006)

En virtud de un Seminario el VI, de Educadores, en Cuba, se dejó planteado que *"la responsabilidad, entendida como el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad, es otro de los valores necesarios y fundamentales para ser incorporados en el trabajo con la formación en valores. Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad."* (Fernández, 2006)

"La honestidad, que se expresa al actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, y de los demás. Es lograr armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción." (Fernández, 2006)

La violencia es, sin lugar a dudas, un problema y un fenómeno, por ende, amerita atención directa del gobierno, de la sociedad, de sus miembros, tanto en el plano individual como colectivo. Convivir y tolerar sociedades violentas conlleva a problemas aun mayores y de diferentes calibres y modalidades a futuro. Por ende, se impone que toda la sociedad comenzando por la familia y terminando por el estado, trace en el que obligatoriamente, pasan los sistemas educativos, se enfrente directa, pero preventivamente y profilácticamente a los comportamientos violentos, en este caso, en el ámbito escolar.

Si se habla de violencia en el ámbito escolar estamos hablando de violencia entre los niños o alrededor de los niños, por ello, se hace inaplazable que quede manifestado que, los niños, como seres humanos, tienen derechos de atención superior que son irrenunciables e inexpugnables y que deben perdurar en el tiempo y ante cualquiera situación que se presente.

Ante esta realidad, las Naciones Unidas han procedido a la redacción de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobado en la Asamblea General de esta institución el 20 de noviembre de 1989. Así se configura una Ley Internacional que protege y salvaguarda los derechos de los niños y adolescentes. Esta declaración fue ratificada por el Gobierno Español en 1990, convirtiéndose así en ley y comprometiéndose a que todas aquellas normas que se desarrollen en nuestro país tengan en cuenta los derechos recogidos en esta Declaración.

Se recoge una serie de derechos que deben garantizarse a todos los menores de 18 años basándose en principios,

tales como, la no discriminación, pues todos los niños y niñas son iguales, independientemente de su origen, sexo, religión, lengua, discapacidad, opinión o antecedentes familiares. Otro de los principios es el interés superior de los niños, comprometiéndose a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar.

Es de recordar que, al inicio de este material se planteaban las ideas de Marx, sobre cómo la alienación influye y determina la violencia, pero, ya en este punto, y al relacionar esas ideas con la opinión de José Martí, este deja claramente establecido el carácter de alienador de la instrucción y la educación, pues éstas, dotan a hombres y mujeres de las herramientas y conocimientos científicos necesarios para la vida.

Así ocurre con el ser humano, se trata de luchar para que los hombres y las mujeres sean más humanos, es decir, más empáticos y solidarios, recordemos que empatía es saber ponerse en el lugar o rol del otro, y, obviamente, permitirse sentir la dimensión interna y externa de cualquier problema, pero, ahora, visto desde el mismo ángulo de quien lo padece, así, se es capaz de entender las condiciones y causas que lo generaron y enfrentar mejor y más capacitados, las consecuencias del fenómeno.

El análisis de la violencia en cualquiera de sus esferas o ámbitos, quedará incompleto si aun cuando se enmarque, por ejemplo, en el ámbito escolar determinando su complejidad en ello, fuera deslindado del entorno y su dimensión social. Es por ello que disciplinas como la sociología, la psicología, la pedagogía, la filosofía destacan y estudian la estructura e influencia del entorno social en las conductas agresivas del ser humano en cualquiera de sus edades.

Si bien, resulta una obviedad, que, el ser humano, nace con una información genética que lo dota de determinadas características y capacidades, también es cierto que estas se desarrollan y crean habilidades, todas, las características, las capacidades y las habilidades se potencian dependiendo especialmente, del entorno social en el que se desenvuelven. Por ello es claro afirmar que existe una cultura sobre paz como la existe cultura sobre la violencia, las que se fomentan acorde al medio en que surgen y crecen, rodeados de patrones de conducta de los convivientes en su entorno.

De un lado, la agresividad puede ser la expresión de factores relativamente independientes de la escuela, como los problemas personales, los trastornos de relación, la influencia del grupo de amigos o la familia. De otro, se debe plantear que la conducta agresiva de los niños está condicionada por la estructura escolar y sus métodos

pedagógicos, así como, por todo un conjunto de factores políticos, económicos y sociales. En definitiva, existe un estrecho lazo entre problemas sociales, familiares, escolares y personales en el origen de la violencia escolar.

Siendo parte del entorno social, el ámbito escolar, cabe el análisis acerca de que, desde su comportamiento cíclico se agrava lo que define actualmente, a la violencia escolar, como un fenómeno complejo. Es por ello, por lo que, en las escuelas, debe lograrse seres humanos que sean más solidarios, respetuosos, tolerantes, guiados por una mente abierta, crítica, creadora, entre otras cualidades positivas que han de encauzarlos a la eliminación de los obstáculos y a la creación de mejores condiciones de vida, donde por lógica, quedará excluida la violencia.

CONCLUSIONES

Las situaciones económicas precarias, el desempleo, la segregación económica y social, genera ira y condiciona la violencia. Esta se manifiesta a través de diferentes formas y se expande a todas las esferas de la vida. Una de esas esferas es el sistema escolar o educativo.

En un marco en que la educación debiera fomentar por entero e íntegramente, los valores humanos, tales como el humanismo, la solidaridad, el respeto, la empatía, entre otros, lamentablemente ocurre que se generan escenas de violencia que se escapan de esta revalorización y fomentan un círculo vicioso que involucra a estudiantes, docentes, autoridades y familias.

Es la educación una de las formas más contundentes, seguras y útiles para fomentar valores en los estudiantes y neutralizar la violencia escolar que es, sin dudas, un fenómeno complejo dado las diferentes esferas de la vida y personas que involucra.

La complejidad de la violencia escolar radica sobre todo en que, se va a duplicar y a expandir de generación en generación y de un sector o esfera de la vida a otro, pues el estudiante de hoy, será el profesional y adulto de mañana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (2005). *Sobre La Violencia*. Alianza.
- Baeza, J., & Sandoval, M. (2011). Los sentidos de la violencia escolar. *Magisterio*, (53), 30-36.
- Calvo, A. (2002). Interpretación y valoración de los problemas de convivencia en los centros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(5).
- Cangas Díaz, A. J., Gázquez, J. J., Pérez, C., Moldes, P., & Rubio, C. (2007). Influencia de las características familiares en la percepción de los conflictos de convivencia escolar. *TÍPICA, Boletín Electrónico de Salud Escolar*.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2006). VIII Seminario Nacional para Educadores. MINED.
- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.
- García, J. A., & Goenechea, C. (2008). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuestas de mejora*. Wolters Kluwer.
- Machado, J., & Guerra, J. (2018). *Violencia en la escuela*. https://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2009715_211-218.pdf
- Martí, J. (1975). *Obras completas*. t. 8. Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, K. (1970). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI.
- Mendoza, B. (2012). *Los múltiples rostros del abuso escolar*. Brujas.
- Organización Panamericana de la Salud. (2004). *La Familia y la Salud en el Contexto del Décimo aniversario del Día Internacional de la Familia*. https://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA57/A57_12-sp.pdf
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Alianza Editorial.
- Paredes, M., Lega, L., & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del bullying en la ciudad de Cali, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1),
- Vargas, O. (2010). Protesta por pantalones causa gresca entre colegiales y policías. *Periódico La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/protesta-por-pantalones-causa-gresca-entre-colegiales-y-policias/VRKICIPWEUVGLXBVOUY6EDDC7C4/story/>